



590001 FILOSOFÍA CRITERIOS DE ACTUACIÓN

1. Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 45. 4 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).
2. Se prohíbe abandonar el aula en la que se desarrollarán las pruebas escritas hasta pasados 15 minutos desde su comienzo.
3. Se prohíbe permanecer en los pasillos cercanos al aula una vez abandonada la misma.
4. Durante la realización de las pruebas, los aspirantes deberán en todo momento tener completamente despejados y visibles los pabellones auditivos.
5. Se prohíbe el uso del corrector de tinta (típex). Lo que se quiera “borrar” deberá ponerse entre paréntesis y hacerse una línea de tachado encima: (aaaaaaa)..
6. El tipo de bolígrafo permitido será de material plástico y de tinta negra o azul, indeleble, siendo recomendable llevar varios bolígrafos del mismo tipo y con el mismo color de tinta.
7. La duración de la parte práctica de la prueba para la adquisición de la especialidad de Filosofía como segunda especialidad será de dos horas y media.
8. Para la exposición de la unidad didáctica, se permitirá el uso de cualquier material didáctico en formato papel y materiales manipulativos, siempre que no sean aparatos electrónicos, dispositivos móviles o portátiles.